



RESOLUCIÓN N°188/25

ACTA N° 28/25.

Municipio de Progreso, martes 16 de diciembre del 2025.

VISTO: La necesidad de la realización de una Feria Navideña en nuestra ciudad.

RESULTANDO: I)- Que es necesario para los vecinos tener una Feria Navideña en el territorio

II)- Que es de importancia para este Municipio la realización de la misma, con el fin de apoyar a los emprendedores locales.

CONSIDERANDO: Que se vuelve menester dictar acto administrativo pertinente

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE PROGRESO

RESUELVE:

1)- **Aprobar** la realización de la Feria Navideña desde el día 16 de diciembre y hasta el 05 de enero 2026, por Wilson Ferreira Aldunate y Av. Artigas, en el horario de 09:00 a 21:00hs.

2)- **Autorizar** un máximo de 20 puestos y **Fijar** el precio en 0,5 UR por cada uno, el cual deberá abonarse en el momento de iniciar el trámite.

3)- Comuníquese lo resuelto a Dir. Gral. de Descentralización y Participación, Dir. De Contralor, Unidad de Venta en Espacios Públicos y a la Dir. Gral. de Recursos Financieros.

4)- Por Secretaría del Municipio, incorpórese al Registro de Resoluciones y publíquese en el Sitio Web del Municipio.


FIRMA ALCALDE
Claudio Duarte


FIRMA CONCEJAL


FIRMA CONCEJAL

CLEVER PEREYRA
CONCEJAL


FIRMA CONCEJAL
Micaela Tedes Vazquez


FIRMA CONCEJAL
Silvia Díaz